

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION -COLCIENCIAS

DECRETO NÚMERO

2751

DE 2013

24 NOV 2018

Por el cual se hace un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Nombrar a la doctora LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE, identificada con cédula de ciudadanía No.42.898.796 de Envigado, Anticquia, en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 22, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación-Colciencias.

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el respectivo empleo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

24101203

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION- COLCIENCIAS